

LA PATRIA

PERIODICO INDEPENDIENTE

AÑO I

Quito, Febrero 4 de 1902.

Nº 38

ACREDITADO ALMACEN

DE

VICENTE URRUTIA O.

Carrera de García Moreno, casa número 59, letras C. D., acaban de llegar los siguientes

ARTICULOS:

Agua de Florida, en cuartas de botella, Aguardiente de uva, Alpiato, Aguardiás, Bacalao con espinas y sin espinas, Canela, Cervezas, "Schroders" marca estrella, "Cristiana" y "Niña", Cognac Martell V.S.O. ** y *, "Gallito", "Bolivar" y también cognac en frascos, Champagne "Mousseux", en medias botellas, Espermas imperiales de una, dos y cuatro en libra, Excusados de loza, Fierro en varillas, Galletas, marca "Lu Lu", "Nantes", de Champagne, (Olibet), Madera, Naranja, Limón, Cacno, y Rhum, en medias cajas, Güinebra, Harina del Norte, Jamones, Licores: "La Benedictine", "El Padre Kerman", "Bardinet", Lamparitas para mesas, Maizena, Maquereaux en aceite, mantequilla y vino blanco, Petits pois fins
Té en botes $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$ y 1 libra,

Tacitas de loza para café, Tirabuzones y sacacorchos, Vinos de California en barriles y botellas
Vinos españoles, id. id.
Vinos en cajas: blanco, "Haut Sautesnes"; tintos, "Lamarque" y "Margaux".

Además ha llegado un gran surtido de artículos para carnaval, como son: bombas, torpedos, serpentinias, confetis, chisguetes, etc., etc.

SE ACERCA EL CARNAVAL

A la Librería Americana han llegado ya bombas de caucho, serpentinias, confetis, torpedos y demás artículos para el juego decente del carnaval.

LA AURORA

Carrera de Guayaquil, Nº Letras E, F, G, ACABAN DE LLEGAR!

Vestidos para niños y niñas
Calzado, Camisas y Cuellos
Medias y Calcetines
Brocado de seda para muebles
Tarjetas para bautismo, felicitación primera misa y primera comunión
Platos para adornos de paredes
Flores artificiales
Tiras bordadas finas
Encajes, greecas, pasamanerías, ruchas
Aplicaciones para vestidos
Telas de seda, negras y de colores
Ponchos de algodón y de lana
Coronas fúnebres
Lanas y Merinos de colores
Agua de Kananga, legítima
Paraguas, Sombrillas y Bastones
Sombreros para Señoras y niños
Máquinas de coser "Domestic B."

COMPANIA DE TRANSPORTE

Haice sus viajes á Ambato los lunes, jueves y sábados, regresando los lunes, miércoles y sábados, en carruajes, modelo que obtuvo el primer premio en la última Exposición de París, por su solidez, finura y más condiciones propias para viajar, con seguridad y sin accidentes como lo acreditan más de treinta años que cuenta de existencia, sin haber sufrido jamás ningún contratiempo notable en su servicio.

Tiene además, previo aviso anticipado, carruajes expresos hasta Cajabamba y Chuquipuyo, sólidos, cómodos y apropiados para nuestros caminos.

La oficina está situada en la plaza Sucre, Hotel Francia, Nº 49.

EN EL ALMACEN DEL SR. D. JUAN F. GAME

Carrera de Sucre, casa de las Señoritas Curnejos, tiendas, letras A, B, se venden los siguientes artículos:

Cognacs "El Gallito," "Martel" * y **
Laudau fls ** y fine Champagne,
Cervezas "Hammonia," "Cazador," "Cometa" y "Ohivo" en botellas dobles y medias.
Gran Chartreuse y Petit Chartreuse.
Vino Vermouth legítimo.
Vinos españoles y de California en barriles y en cajas.
Vinos "Bourdeaux" franceses y de California en barriles y en cajas.
Vinos blancos y para conegrar.
Champagne "Montebello" y "Mercurio."
Dulces y Conasras Francesas y americanas.
Fierro esmaltado, Muebles de Viena.
Papel tapiz, papel de escribir en Bloks, sobres.
Vajiles de zinc, guatrapas y foguetas.
Platos ordinarios y de porcelana fina.
Clavo de olor, canela fina, cera de castilla.
Corchos, alpiste, mimbre, escobas y palas.
Corchos y frutas en fugo, figuras de porcelana.
Ginger Ale, kola y papel de imprenta, etc

DE ACTUALIDAD

Se venden sesenta vacas de cría de superior calidad. El Sr. Ciro Mosquera dará informes sobre el negocio, en su tienda "Villa de Boudeaux" en el Portal Arzobispal.

LA GEROLSTEINER SPRUDET

La sin igual agüa mineral de consumo universal y superior al "Apolinaris" se halla de venta en el almacén de Vicente Urrutia O., al precio de 8 sucros la docena.

Se reciben pedidos por mayor de dicha agua, siendo el único agente en Quito el Sr. Vicente Urrutia O.

EN LA LIBRERIA AMERICANA

ALMACEN DEL SR. DR. URRUTIA
Se venden los dos primeros tomos de los

ESTUDIOS

SOBRE

EL CODIGO CIVIL CHILENO

POR

LUIS F. BORJA

El precio de ambos volúmenes son ocho sucros; pero las personas que hubieren adquirido el primer tomo publicado en Quito, pueden, devolviéndolo, comprar en seis sucros los dos tomos.

L. GOUIN

SUCESOR DE L. GOUIN Y C^o

CASA ESTABLECIDA EN 1860

Recibe constantemente. Paños, Casimires, Cheviots, Merinos negros y de colores, Franelas, Lanillas, Mantas negras y de colores en lana y algodón. Buratos, Paño-merino, Rucelas, Tripes afelpados de lana y de algodón, Terciopelos de seda, de lana y algodón, y otras telas para forro de muebles, Sombreros, Medias, Camisas, Camisetas y Calzoncillos, Sanas, Ruanes, Madapolanes, Driles, Panillas, Toallas, Zarazas, Mantelería, Paraguas de seda y algodón. Peluches, rasos, rasetes, raso maravilloso, crespones, tules, blondas y encajes de seda, cuellos y puños de capa triple de lino, corbatas, guantes de cabritilla, seda y lana. Satines, etc.

Libros en blanco y multitud de otros artículos de usual importancia.

¡ACUDID! TODO A PRECIOS INFIMOS

LA PATRIA

QUITO, FEBRERO 4 DE 1902

PREGUNTA

En el oficio que dirige el ex-Intendente D. Miguel Aristizábal al Sr. Ministro de lo Interior y Policía, y que se publicó en la sección Remitidos del último número de esta hoja, se lee que en tres meses doce días que desempeñó su cargo dejó un sobrante en caja de \$ 8,245.66, cantidad que representa las economías hechas por el Sr. Aristizábal, después de haber pagado algunas deudas atrasadas y gastos del mismo cuerpo.

En ese tonel sin fondo que en tiempo de Alfaro se llamó Hacienda Pública, apenas si de vez en cuando asoma un rayo de luz que nos permite ver su tenebroso abismo. Ayer, con los datos publicados por "El Grito del Pueblo" tuvimos conocimiento de los centenares de miles de sueros que dizque se gastaron en *vigilancia de fronteras*. Ahora, del oficio del ex-Intendente se desprende los otros centenares de miles de sueros que han debido existir en los fondos de la caja de Policía, a la expiración del período gubernativo de D. Eloy.

A la verdad, si en tres meses se han ahorrado ocho mil y tantos sueros; en seis años, habiendo honradez en el manejo de los fondos y una prudente economía, ha debido quedar en caja la no despreciable suma de \$ 144,000.

Se nos dirá, en qué se ha invertido, siendo así que ni siquiera han avanzado mucho que digamos la fábrica del edificio de Policía; siendo así que los uniformes de los agentes del orden, los pagan ellos mismos con sus sueldos; siendo así que hasta para los gastos de escritorio y alumbrado existen partidas en el Presupuesto; siendo así que no tenían los celadores ni un mal bagaje para el desempeño de comisiones argeutas, pues para ello contaban con la fuerza?

No es tan difícil la respuesta: medio millón se gastó en año y medio con el título de *vigilancia de fronteras*; ciento y tantos mil sueros se nos ha de decir que se han empleado en gastos de policía secreta.

Mientras tanto, de su inversión no existe ningún comprobante. El Sr. Ministro de Policía y el Jefe de la oficina de Pesquisas, recibían mensualmente centenares de sueros para que en persona los distribuyeran entre los agentes de la Policía secreta, sin que estuviesen obligados esos dos caballeros a manifestar quienes eran esos agentes, cuál su número y de que sueldo gozaba cada uno. Mensualmente, repetimos, salían de los fondos de la caja de Policía unos tantos centenares de sueros, pasaban por las manos del Ministro del Ramo y *secretamente* desaparecían entre las de los agentes *secretos*.

En la Memoria que presentara D. Abelardo al Congreso de 1900 se leen estas palabras: "Penetrado íntimamente de la indiscutible importancia de este ramo administrativo—de el de Policía—vano es decirnos que a él he consagrado cada vez mayor estudio y afán."

Y que no fueron *vanos* las palabras del Sr. Ministro lo demuestra ese camino entrañable que llegó a tener a la Policía, se enamoró realmente de ella; así que se levantaba de la cama, a visitar la Policía; entre día a verla; por la noche no podía ir D. Abelardo a su casa, sin despedirse previamente de la señora de sus pensamientos. Malas lenguas dicen que la dama correspondió a su galán y con *largueza*.

SERVICIO DEL CABLE

Partida de un príncipe

BERLIN, Enero 28.—Esta mañana salió el príncipe de Gales con dirección a Inglaterra.

Declaración imperial

BERLIN, Enero 30.—En la sesión de hoy celebrada por el Reichstag el conde Von Posadowsky Welner, secretario del Interior del ministerio imperial, anunció que el Gobierno no tenía intención de intervenir en favor de los estatutos constitucionales de los católicos residentes en varios estados; pero que ea de desear la unificación de las leyes sobre la materia.

Anuncio sobre la propuesta holandesa

LONDRES, Enero 29.—Balfour anunció hoy en la Cámara de los Comunes que el Gobierno está considerando las propuestas hechas por Holanda para que se restablezca la paz en Sud África.

Aplicación del telégrafo Marconi

LONDRES, Enero 30.—Hoy tuvo lugar, por primera vez en los anales del mundo, una entrevista periodística por medio del telégrafo sin hilo, la cual se efectuó entre Marconi que estaba abordo del "Philadelphia" y el reporter Niton que se hallaba en la estación de señales de la isla de Wight. Niton llamó cuando el "Philadelphia" se encontraba á ochenta millas de distancia del puerto. El Gobierno del Canadá ofrece to da clase de facilidades para la instalación del sistema Marconi, en sus dominios.

Otra ascensión de Dumont

LONDRES, Enero 28.—Un despacho de Montecarlo comunica que Santos Dumont hizo otra ascensión en su aeronave, á las 10 y 30 de la mañana de hoy. Soplaban un viento ligero durante el ensayo y el aparato funcionó con perfección obedeciendo al timón sin tropiezo alguno. Dumont dió una vuelta por el puerto y regresó al aerodromo en donde guardó el aparato.

Interpelación á Balfour

LONDRES, Enero 28.—A una interpelación del miembro del partido liberal, Labouchere, sobre las propuestas de paz por parte de los boers, contestó Balfour que dichas propuestas no fueron recibidas de los boers, sino del Gobierno de Holanda y á una hora avanzada de la noche del sábado último. Agregó el Secretario de Relaciones Exteriores que la referida comunicación y la nota contestación por parte de Inglaterra serían presentadas á la mesa á la mayor brevedad posible.

Comunica Kitchener en un despacho al Ministro de Guerra que una patrulla fuerte de milicias bajo las órdenes del Coronel Chessey que operaba en la parte occidental del Transvaal se sorprendió por el enemigo y que en el combate trabado en seguida, los ingleses tuvieron ocho muertos, cinco heridos y cuarenta prisioneros. Estos últimos fueron, al poco rato, puestos en libertad.

Descubrimiento de una mina

VICTORIA, Enero 30.—Algunos mineros que han estado en Sud-Africa declaran que han descubierto una beta de hierro conglomerado que por su riqueza y la facilidad de explotación viene á ser una de las más importantes del mundo. Dicha beta está en las orillas del río Indio en el Kordik (Alaska) y á una distancia de nueve millas de Daveson, es depósito aurífero. Dice Hepburn que contendrá la mina, oro por la suma de sesenta y cuatro millones de dólares.

Ley limitando las horas de trabajo de los mineros.

PAULS, Enero 30.—La cámara de Diputados con la ausencia del Ministro de Obras Públicas, aprobó el proyecto de ley que limita á ocho horas el trabajo diario de los mineros.

Viaje del Dr. Keyper

LONDRES, Enero 31.—Ayer publicó "Le

Temps" de Paris un despacho de su correspondencia de la Playa en el que anuncia el viaje reciente del Cansiller de Holanda Dr. Keyper á Inglaterra con el objeto de preparar las negociaciones de paz para Sud Africa y que estas gestiones se principiarán al consentimiento del Gobierno Británico. El correspondal agrega que el último paso dado por Holanda está apoyado por otros gobiernos. El correspondal de la prensa de Paris ha tomado informaciones de fuente oficial y afirma que hasta ahora la acción del Gobierno Holandés ha sido espontánea, que el Gobierno francés no ha sido consultado ni tenía conocimiento de la nota de la Cancillería holandesa.

No se confirma aun la noticia de que el Comandante Kritzinger capturado por French el 17 de Diciembre haya sido condenado á muerte. El veinte de Enero anunció un despacho de Sud Africa que el enjuiciamiento de Kritzinger empezaría esta semana.

Felicitaciones á Dumont

MONTÉ CARLO.—El Presidente del Brasil envió á Santos Dumont el cablegrama siguiente: Acepto las felicitaciones de mi Gobierno por sus nuevos asombrosos triunfos. La duquesa de Didola le dirigió telegrama de Paris. "Le mando mis sinceras felicitaciones por la invención de su nave de alta mar y de sistema aéreo".

La ex-emperatriz Eugenia recibió en su quinta del cabo de San Martín la visita de Santos Dumont quien le dijo: que una de estas noches vendría en su nave á saludar á su suagada en "Villa Corinos". El mar está embravecido, pero si el tiempo mejora, mañana saldrá Dumont á alta mar á las diez de la mañana para encontrar el yate del príncipe de Mónaco.

Convite á Riesco

VALPARAISO, Enero 31.—El Ministro americano Wilson, el almirante Casey y oficiales del acorazado "Wisconsin" tuvieron un lunch ayer al que concurrieron el Presidente Riesco, sus ministros, secretarios y algunos oficiales de mar y tierra de Chile. El Ministro de Guerra brindó por los marinos americanos y el almirante Casey contestó é invitó al Presidente Riesco á que visitara el "Wisconsin". El sábado próximo la oficialidad del acorazado dará una matinee abordo é invitarán á algunas familias.

COLOMBIA

Con motivo de los asesinatos, robos é incendios de que son víctimas ya no sólo los conservadores sino los liberales, por parte de las guerrillas que asolan el país, los liberales más notables de la ciudad de Pereira, entre los cuales figuran un General y varios rios propietarios, han ofrecido al Gobierno sus servicios contra los revolucionarios, como se ve en los siguientes documentos:

"Los señores liberales de Pereira, declaramos: que protestamos de una manera enérgica, contra las partidas armadas que recorren las fincas y las poblaciones con el único objeto de robar y cometer crímenes de diatuna naturaleza. Esta protesta la hacemos porque estamos convencidos de una manera clara, que tales partidas no defienden ningún principio político sino que aspiran únicamente á vivir á expensas de la que poseen los hombres honrados de esta región. En consecuencia, estamos dispuestos á ayudar á las autoridades no sólo con nuestros intereses sino con nuestros personas, á fin de obtener la captura de aquellos forajidos, quienes no respetan condición ni estado para cometer esos nefandos crímenes.

Pereira, 26 de Diciembre de 1901.

Valentín Icaza, Hilafonso Casaña, Jesús M. Hurtado, Eronicio A. Marulanda, Alejandro Echeverri, Julio Jaramillo G., Enrique Posada F., Antonio José Dutra A., Rafael Eraldo, Cinturo Sánchez, Alejandro Jaramillo, Santiago Jaramillo, Juan María Marulanda, Manuel Mejía N., Alfonso Jaramillo, Abraham Bernal, Asorvaldo Arellano A., Enrique Posada S., José de Jesús Baeza, Valeriano Marulanda, Jesús A. Aguirre, Miguel A. López E., Juan N. Carrasco R., Roberto Marulanda B., Eduardo Piedrahíta, Honorio Cortés, Juan de Jesús Mejía M., Manuel Piedrahíta."

"Comandancia General de la 4.ª División, Cartago, Diciembre 28 de 1901.

Sefiores Juan María Marulanda, Valentín Icaza y demás liberales que ofrecen sus servi-

cios é intereses para la captura de malhechores que deshooran y arruinan estas regiones. Pereira.

Como agente del Gobierno y como defensor del orden y de la justicia, durante la presente guerra no he tenido otro objetivo que vencer al enemigo armado y dar garantías á los ciudadanos pacíficos una vez que me he convenido que constituyen un elemento de orden y de progreso por el país.

La manifestación de ustedes ofreciendo su persona é intereses las garantías, y ustedes deben tener en cuenta que sobre distinguirse llegado el caso al hombre de bien del que no lo es. El patriotismo exige actos de civismo para ser de mayor utilidad para la patria que la contienda por destructiva guerra. Estoy resuelto á poner todos los medios enérgicos para el restablecimiento de la tranquilidad pública, y seré más inexorable con aquellos que abusando de las garantías sugestionan á los malvados en su tarea de ruina. No dudo que ustedes me ayudarán en estos propósitos.

Servidor.

ANTONIO H. MOSQUERA.

LAS ELECCIONES EN LA PROVINCIA DE CAÑAR PROTESTA

El reciente cambio en el personal directivo de la administración por obra y su sola declaración del Honorable señor Ministro Don Miguel Valverde, de cuyo republicanismo tenemos elevado concepto, nos hicieron creer que, en la Provincia de Cañar tendrían también cumplimiento las órdenes del Poder Ejecutivo, para que "se garantice por todas las autoridades civiles y militares, la más amplia libertad en las próximas elecciones de Enero".

Las circunstancias de actualidad política, se presentaban también favorables para la concordia de la familia cañarina, dividida por procleres que no es del caso recordar, y para la reunión de todas las energías en beneficio del progreso nacional, mediante el respeto de las garantías de los ciudadanos y el reconocimiento de su libertad y de sus derechos.

Más, los propósitos del Supremo Gobierno y nuestras propias esperanzas, se han visto cruelmente heridos por obra del primer magistrado de esta provincia, y de sus agentes, en las elecciones que acaban de verificarse.

Muchas elecciones hemos presenciado, pero en ninguna hemos visto un cúmulo tal de abusos, arbitrariedades, fraudes y atrayellos. Parece que se hubiera querido hacer gale de contrariar los altos fines que se propuso el Sr. Ministro, al asegurar el desarrollo de las elecciones, y desvirtuadas, en el concepto público, las intenciones del Gobierno.

Nuestra situación electoral, puede sintetizarse en la siguiente frase con que el Sr. Gobernador de la provincia contestó á una de las solicitudes de garantías que se le hicieron, personalmente: "Luego que ganar las elecciones..."

¿Qué abuso, qué escándalo no se ha cometido? Se obtuvo el envío de la fuerza pública para impedir de los atentados electorales. Se dispusieron, se hizo con ella á los electores de algunas localidades, como en Biblidá; y con la misma se impidió á los partidarios de la lista popular acercarse, en esta ciudad, á las mesas electorales para usar del derecho de sufragio, mientras se daba fácil acceso á los partidarios de la lista oficial. Las autoridades, con excepciones contadas han trabajado por ella, la han impuesto á los electores, sobre todo de los campos, no emborazado sino por medio, únicamente, por medio de amenazas, con la exigencia de trabajos personales y cambios de papeletas. El Gobernador de la provincia, no sólo dió orden á la fuerza pública para que impidiera la concurrencia de alguno de nosotros á las mesas, para presenciar la elección, sino que por nota oficial negó, contrariamente á la ley, la solicitud que le hizo el "Club Patriótico", para que un comisionado se fuera con él, junto á las urnas; de manera que la elección y los escrutinios se verificaron, podemos decir en secreto, entre individuos elegidos *expresos*, que ninguna confianza inspiraban al público y que, según aparece, tenían también la consigna de *ganar las elecciones por el camino más cómodo*.

Como resultado de la falta de vigilancia pública, y de la manifiesta infracción de la ley de elecciones, llegaron á ser aducidos de toda clase, así en el escrutinio como en el escrutinio. A varios electores, se les rechazaba de las urnas porque, se les decía, no calzaba de sus nombres en la calstrada; siendo así que en estas ocasiones habían rotado. En número cuidadosamente anotado entraron otros, con muchas dificultades á sufragar; y en el escrutinio no se veían los candidatos populares, sino en p o r o c i n n redondo; y para que nada hubiera que extrañar en materia de fraudes, los escrutinios secretos arrojaban un número de votos muy

aportar al de los sufragantes del día. Hasta ahora no se conoce por ningún ciudadano independiente, el resultado de algunos electores particulares de esta ciudad, á pesar de que dispone la ley de elecciones, por lo que guarda, sin duda, una reserva cuidadosa, para sus fines electorales, en la previsión del resultado que ha de dar el escrutinio general.

Así como, por último, una circunstancia que abona nuestras afirmaciones; y es que, allí, en donde no alcanzó á funcionar la fuerza pública, ó en donde la acción del Gobierno de la provincia no encontró obstáculos, en el caso de la acción irregular, allí, de hecho, el pueblo ha obtenido marcial y significativo triunfo.

¿Qué ocurre la quiebra en estas circunstancias al pueblo, no pudiendo obtener reparación inmediata, del programa de autoritarismo y almas que se han impuesto las autoridades seccionales?

PROTESTAS. Enérgicamente, contra la violación de las garantías electorales, contra la imposición oficial y contra los abusos y fraudes cometidos. Nos reservamos para dar una información detallada de las mismas, cuando se abren sus páginas, solemnemente expuestas, obtenidas del Sr. General, Presidente de la República, el extenso cumplimiento de las garantías contenidas en el N.º 2 de la carta sobre elecciones, como se han cumplido en las provincias que se han sometido á la ley de la libertad de sufragio, serán desatendidas, reducidas á prisión y severamente juzgadas y castigadas.

Ad, y sólo así, se puede dar una satisfacción á la República, merecer nuestro reconocimiento, secundar la potencia liberal y constitucional de la guerra, en la provincia de Guayaquil, y garantizar á la limitación de los verificadores de las demás provincias, del continuismo gubernativo en un puesto que aun pudo y debió honrar, respetando la libertad y el derecho de los ciudadanos.

Avogues, Enero de 1902.

Félix María Pozo, Dr. Miguel Heredia B. y Asesores. Dr. Rosendo López, Miguel Davila H., Dr. Amolfo Carrasco, Alberto Ochoa M., Juan J. Tapia, Miguel Vacaquilla J., Luis García V. (Siguen las firmas).

Avumbato, Enero 24 de 1902.

Señor Director de "La Patria".

Señor Director:

También yo, deseo tomar vela en este estriero de las garantías constitucionales que "Libertad de sufragio" han de ser en llamar irrisoriamente. Aquí, dicha sea la verdad, no se han cometido las inefables faltas que en casi todos los lugares, así sean grandes ciudades, como tristes poblachos de la República. Sin embargo, no ha dejado de desazonar mucho el ánimo de las gentes sensatas, un acto tan incorrecto de ciertas autoridades de esta localidad. Como que hubieran aplicado la electricidad á los procedimientos judiciales, tomaron preso, juzgaron y castigaron en un dos por tres al cura de Quizapincha, Dr. Adrián.

Adrián Ud. por qué? Pues por haber quebrantado las prescripciones del mismo. León XIII! Y se dirá que es malo el lugar donde las autoridades velan por el cumplimiento de las órdenes del Papa! El doctor Adrián, pensó de haber trabajado por una lista de Senador y Diputados, fué juzgado y sometido á pagar multa y á guardar prisión, sin que se le escuchara, ni tolerara defenderse. Se dice que la víctima de este atropello, ha interpuesto recurso, y que el Comisario está ya, ó va á ser decretado.

Ha leído Ud. "El Escalador"? ¡No! pues ha hecho Ud. bien en no tomar ese periódico. Yo, por mi, sé decirle que caí en el garlito: me dijo por ahí uno que tiene estómago á prueba de bomba, que en uno de sus números traba ese papelón, que díjese es periódico, y que si está en lucha, lo está con el bien, la verdad y la honestidad gramática. traía, repito, una correspondencia que unas perlas, y por la que se pelearon Pereda, para ponerla en la simpática boca de su invicto Muergo, y Victor Hugo, en la de su inmortal Quasimodo. Trompetazo vá, trompetazo viene, trata el Correspon-

sal de babear hasta dejar con un trapo de fregona, á varias personas de la más honorable y digna de este lugar, únicamente porque sus nombres, limpios de deshonra y vilzeja, figuran en una lista de Senador y Diputados. Pero, señor, tiene una gracia aquello, tiene una gracia, que es para morirse á puras risas. Para apocar los nombres y echarle á cualquiera un apodo de los buenos, se pinta sólo el Dr. Manuel del C. Pachano, como si este señor no tuviera muy bien puesta su reputación de inteligente y piola abogado, de excelente caballero, de ciudadano íntegro y honorable. Los par te por el eje. si les diezga.

El señor Ugarte fué muy bien recibido en ésta: liberales y conservadores salieron á su encuentro, y le obsequiaron con un banquete. Habríamos deseado que la efervescencia y la enfermedad de que adolece, salieran á encaminarse, nada más que á encaminarse, así no le tuviera fuerza de castillos y en cama muchos días. A propósito: el *con. expone* de antes, dice que el partido conservador, al que trata de *asqueroso* como si alguna vez le hubiera caído en la boca, qué se con vilzeja y malicia, atraerse el señor Ugarte, ó aliviarle á él esto no es verdad ni con mucho; pero si es cierto que, desinteresadamente le aprecia y considera, como él se merece.

Una pregunta, señor Director, para terminar: será verdad aquello de que "el estilo es el hombre"? si lo es, así será de patizambo, contrachecho y feo el correspondal que esta carta me ha inspirado en su mayor parte. Hasta otra, señor.

El Correspondal.

DE GUARANDA

Triunfo del pueblo en los dos primeros días. — Veremos lo que hace el Ministro Valverde. — Última farsa. — Nada resta ya al pueblo. Enero, 15 de 1902.

Señor Director de "El Grito del Pueblo".

Los dos primeros días de elecciones hubo libertad, y el pueblo sacó triunfante su lista; pero en los dos siguientes la tropa ha sufragado cuatro y cinco veces, y se han repetido las farsas y los atropellos y las elecciones de Noviembre.

Durante los dos primeros días ha sido el triunfo del pueblo, general en todas las parroquias; y la elección sería de éste, sin el supremo elector: el Batallón Vices.

El señor Ministro Valverde tiene que mandar juzgar á los empleados infractores, indolentemente; pero, recuerdo que tiene que enciar un abogado imparcial, porque, de otra suerte, sería aumentar á la burla el escrutinio.

Es la última vez que el pueblo se lanza al terreno electoral; pues si ahora se ha hecho lo que se ha hecho, ¿qué será más tarde? Está probado que es imposible la República mientras tenga voto el ejército. ¡Qué pre dicaban antes los liberales contra esto!

Vamos á ver si también el Sr. Valverde es del mismo molde que los Ministros habidos desde 1895; si es así, mejor es emigrar ó morir.

El Correspondal

(De "El Grito del Pueblo")

CRONICA

Calendario

Martes 4.— Santos Andrés Corsino y José de Leonia, confesor y Humberto obispo. Terremoto de Rubamba en 1892.

Miércoles 5.— Santos Felipe de Jesús y Agueda virgen.

BOLETIN DEL OBSERVATORIO

1.º DE FEBRERO DE 1902

Table with 2 columns: Instrument and Reading. Includes Barómetro á las 2 p. m., Temperatura á las 2 p. m., Humedad relativa, etc.

En 24 h, de 7 a. m. á 7 a. m., del día siguiente

Estado general. — Mañana bonita; tarde, lluvia inapreciable de 3 á 4 p. m.; noche bastante despejada, relámpagos.

Y SIGUEN LOS MARIQUITAS.— Si, señores, continúan los gruñidos, aficionados al carnal, en su salvaje diversión á salir: derramando terrores y longos.

Ahora, si, señor Gallegos, ejerza su autoridad; con ella prisión y multa y con ellos la mitad.

VIAGE.— Ayer por la mañana partió para Avumbato, por doce días, nuestro querido amigo y compañero de reclusión, señor D. Elnardo Mera. que las buras de su suelo natal le son propias en todo sentido.

APROBACION.— El treinta y uno de Enero aprobó el Ejecutivo los Estatutos del club "Ecuador", cuyo Presidente es el señor Rafael Bustamante. — Progresamos!

NOBRIANMENTO.— El sargento mayor, señor don Francisco J. Iglesias micha á Tulcú á reemplazar al Comandante Alberto Vitero en la comisión geodésica. ¿Será mejor el señor Iglesias que el señor Vitero?

RETORSA.— No estuvo tan buena, que digamos, la que dieron las bandes de música el domingo último por la noche. Por ejemplo, la hermosa ópera "Nicoe de Julio", obra del distinguido profesor, don Ajaricio Córdoba, fué en un mal ejemplarada.

Para en adelante, señores directores, menos lomo y más armonía en el dizmo arte.

DEBREMDE.— En el camino á la Magdalena, contratado por los señores López, sabemos que ha habido un fenomenal derrumbe en el escavón que queda á la entrada de aquel pueblo. ¿Obras de don Guiberto!

Traslado á quien corresponda.

PREVENCIA.— Por haberme muy enfermo el señor don Juan José Narvaez, ha renunciado el cargo de tesoro del comifé "Diez de Agosto"; en su lugar ha sido nombrado don Federico Guillén. Lluven las tesorerías.

ATESE se hallaron los naipes, ramo que se encontraba cebancado por decreto legislativo, y no concurren licitadores por lo exhibido del precio. Con una pequeña rebaja se observarían dificultades.

ESPOROS.— Por "El Bien Social", número 21, que se publica en esta ciudad, "sabemos que el muy ilustre Concejo Municipal de Rubamba trata de despejar á los RR. PP. jennitas de las aguas que éstas poseen como dueños para el regadío de unas cañales de terreno de su legítima pertenencia."

¿Con qué derecho, preguntamos nosotros, los señores de ese Ayuntamiento pretenden llevar avantié tal cosa? Esperamos que los pocos honorables que allí existen, desoyendo la grita de los intencos enemigos de los RR. PP., no contribuirán con su voto á hollar los fueros de la justicia. Ya veremos.

ELECCIONES.— El escrutinio de los que tuvieron lugar en la provincia de Leon, ha dado el siguiente resultado: Senador.— Sebastián Vázquez, id. suplente, Alejandro Maldonado.

Diputados.— Nicson Hidalgo, Enrique Hurtado y Angel M. Subia; id. suplentes, Isidoro García, Fidel Egas y Sebastián Vázquez.

En Cuenca ha triunfado la lista siguiente: Senador, Gabriel A. Ullasurí. Diputados, Roberto Espinoza, Federico Malo, Abelardo J. Andrade, y Agustín Peralta. En Guaranda han sido favorecidos con la mayoría de los sufragios los señores: doctor Lino Cárdenas para Senador; y para diputado el doctor Emilio Arévalo.

INTROVENS.— Acabamos de leer en una correspondencia de Rubamba á "El Telégrafo" de Guayaquil, la noticia de algunos que el famulato Coronel Federico Igrizyon está comiendo en aquella noble y alta ciudad, teatro no hace poco de horroros orientales.

¡Por Dios, señor don Miguel Valverde, haga sentir su influencia en las esferas oficiales, alejando de las alturas á hombres que como Igrizyon no deben figurar en ninguna administración; por muchos razones. ¿Serán por los atulidos los clamores de la prensa sobre este particular?

OCURRENCIA.— El correspondal de "El Grito del Pueblo" en Tulcú asegura que el doctor Darío Guerrero Sosa fué quien tuvo la ocurrencia de exhibir el nombre de don Abelardo Moncayo para Senador, por aquella Provincia. Para quien es el cura, bueno está el diablo.

RECONCILIACION.— En uno de los párrafos que se publican en Guayaquil, hemos leído la noticia de que el Señor Presidente de la República va á reconciliarse con el excelentísimo presidente de la Gran Colombia, don Eloy Alfaro.

Dadas las cosas que han pasado, por todos muy conocidas, no es posible el diálogo y semejante noticia, en realidad, es el segundo y altamente ofensivo á la dignidad del primero. Pero si ella llega á realizarse, entonces el general Plaza no debe olvidar el Sr. Francisco que dice: "Amigo reconciliado, enemigo doblado!" ¡Tadián!

Se dice que el Gobierno trata de suspender el pago de la mensualidad destinada á la publicación de "La Ilustración Militar", la que, como todos sabemos, está á cargo de un individuo completamente loco en la milicia.

Aplaudimos la idea, por cuanto revista de tal naturaleza, encaminada á trabajar por el mejoramiento del ejército ecuatoriano, debe encomendarse á personas competentes en la materia.

En un carro de la Empresa de "Omniabus Nuevos" llegaron el sábado los señores: Alejandrina Pozo, María J. de Cobo, Benigno Cobo, María B. Cobo, Francisco E. Vitero, Manuel Carbo P. Victor M. Cobo.

SALIERON el ídem Luis P. Rollán, José R. Saiz, Gabriel Moscuro, Eduardo Mera, Carlos Mantilla.

PASAJEROS que llegaron en la Empresa de Omnibus nuevos el 3, señores: Francisco E. Vitero, Teodoro Albán, Rosa Herrera, Carlos E. Moscuro.

INUMACIONES.— En el mes anterior se han inhumado en el cementerio de la Hermandad de Beneditinos, en Guayaquil, setenta y cuatro cadáveres, incluso veintidós pobres, repulados gratis; de los cuales fueron adultos los cuarenta y cuatro y párvulos los treinta. Diferencia de doce defunciones menos, con respecto al mes de Diciembre próximo pasado.

AVISOS

Se vende con todos sus semovientes el fundo "Bella Vista", situado en la parroquia de Tumbaco. La persona que interese puede hablar con el Sr. Dr. D. Alejandro Carrera, en la Ceria Metropolitana.

DANIEL HIDALGO C.

ABOGADO. Ha abierto su estudio en la casa N.º 17, Carrera de Rocafuerte.

Se arrienda un cómodo departamento en la Carrera de Rocafuerte, casa N.º 64, frente al Carmen Alto.

Se venden las siguientes escrituras de ventas: José Manuel Simbana y su esposa Fabiana Calqui venden á Nicolás Esquivias, su hijo, un terreno en la parroquia de Calderón en 25 acres 20 centavos. Nicolás Nacasa vendió á Gregorio Moromochlo las acciones que tiene en el terreno Guasimungu propiedad de Sangolquí en 40 acres. Matilde Palacios vende á Gregorio Jiménez un terreno en Otún. Mariano Muñoz vendió á Domingo Medina una casa y terreno en Amagualta. David Flores vendió á Félix Flores una casa en San José de Minas.

